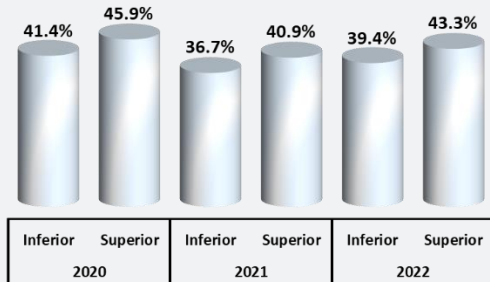


CARPETA GEORREFERENCIAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

1.- Incidencia de la Pobreza (2020 – 2022).

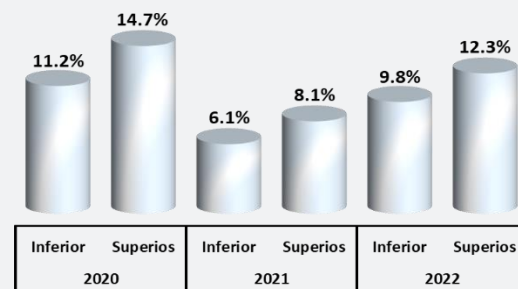


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI.
Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), informa sobre la incidencia de la pobreza monetaria, para el departamento, el año 2022 reporto una pobreza inferior de 39.4% y una superior de 43.3%.

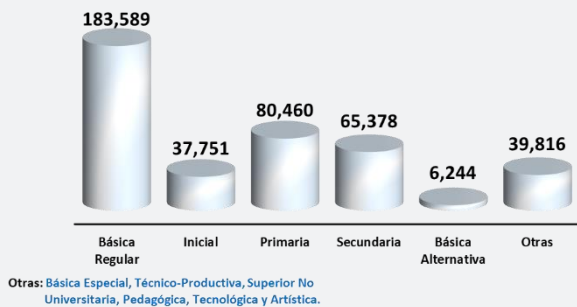
Así mismo el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), dentro del reporte de pobreza monetaria indica que el departamento para el año 2022, tuvo una incidencia de la extrema pobreza inferior de 9.8% y superior de 12.3%.

2.- Incidencia de la extrema pobreza (2020-2022).



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI.
Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.

3.- Matriculados por etapa, modalidad y nivel educativo, 2023.

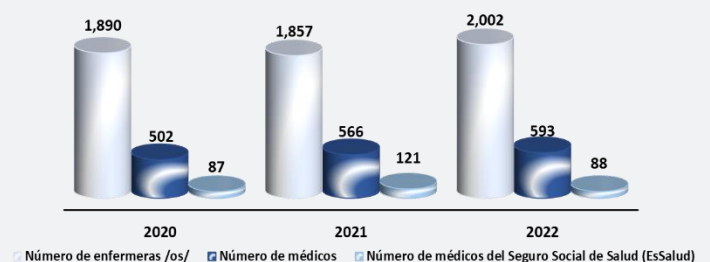


Fuente: Ministerio de Educación - MINEDU.
Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.

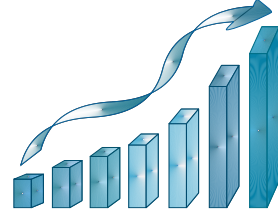
El Ministerio de Educación (MINEDU), reporta los alumnos matriculados durante el año 2023, teniendo un acumulado departamental de 213,244 alumnos, de los cuales la mayor parte están matriculados en educación básica regulara con 183,589 alumnos, lo que representa un 86.1% del total del departamento.

Por otra parte, El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), reporta sobre el número de profesionales de la salud, en el departamento el año 2022 tuvo 2,002 enfermeras, 593 médicos y 88 médicos de EsSalud.

4.- Número de profesionales de salud por actividad, (2020-2022).



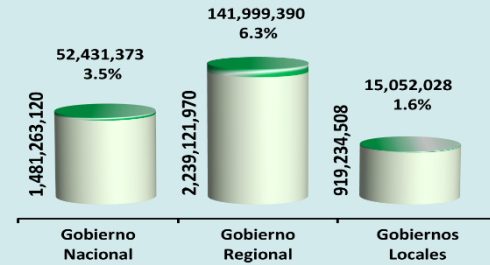
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI.
Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.



CARPETA GEORREFERENCIAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

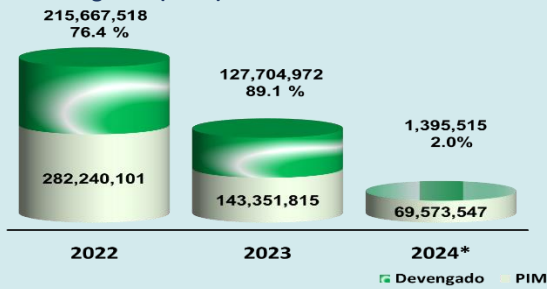
Según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), muestra la asignación y ejecución presupuestal del departamento en los tres niveles de gobierno (nacional, regional y locales). La ejecución presupuestal del gobierno nacional alcanzó el 3.5%, el gobierno regional 6.3% y los gobiernos locales el 1.6%.

5.- Avance presupuestal por niveles de gobierno (soles).



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - MEF.
 Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
 PIM: Presupuesto Institucional Modificado.
 Nota: Avance acumulado al 31 de enero de 2024.

6.- Asignación y ejecución del canon, regalías, participaciones y otros del Gobierno Regional (soles).

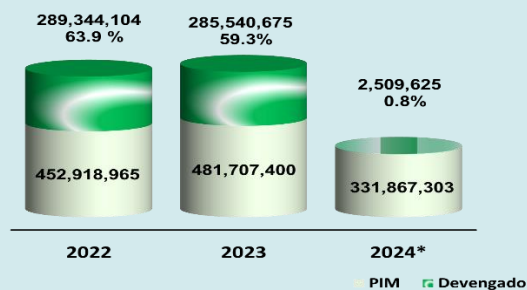


Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - MEF.
 Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
 * Asignación acumulada al 31 de enero 2024.

Con relación a la asignación presupuestal y ejecución del canon, regalías, participaciones y otros que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) asigna al gobierno regional del departamento, consta que durante el año 2022 ejecutó el 76.4%, el 2023 llegó a 89.1 % y lo que va del 2024 ha ejecutado un 2.0%.

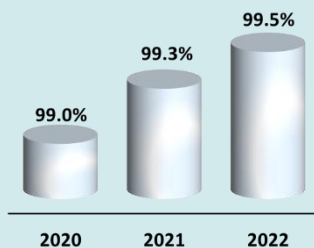
La asignación presupuestal, ejecución del canon, sobrecanon, regalías, renta y otros asignados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) hacia los gobiernos locales, reportan que en el año 2022 ejecutó un 63.9% , el 2023 llegó a 59.3% y durante el presente año 2024 se evidencia 0.8% de ejecución presupuestal.

7.- Asignación y ejecución del canon, sobrecanon, regalías, renta de aduanas y otros de los Gobiernos Locales (soles).



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - MEF.
 Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
 * Asignación acumulada al 31 de enero 2024.

8.- Porcentaje de partos en establecimientos de salud, (2020-2022).



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI.
 Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.

Finalmente, El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), reporta el porcentaje de partos en los establecimientos de salud del departamento, para el año 2020 tuvo un 99.0%, el 2021 reporto 99.3% y para el 2022 llego a 99.5%.